

SESION ORDINARIA N°56 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Enero de 2014, siendo las 16:44 horas en el nombre de Dios, la Patria y la Comunidad de Buin, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°55 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde Sr. **ANGEL BOZAN RAMOS** actúa como Ministro de Fe la Secretario Municipal Suplente Sr. **GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**, asiste el Director de la Secretaría de Planificación Sr. **MARCO ANTONIO PIÑA PAREDES**, el administrador municipal don **MARCELO COFRÉ ZAPEDA**, Director de Control don **VICTOR FARIÑA**, don **ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, Secretario General de la Corporación de Educación, Asesora Jurídica la Srta. **EVELYN VIGNOLIO RIQUELME**, don **FREDDY CARRASCO SALAZAR**, Director de DIMAO, Director de DIDECO don **IGNACIO SANCHEZ (s)**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDA	CONCEJAL	: SRA. SANDRA MENESES TAPIA
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZÁBAL
QUINTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO	CONCEJAL	: SR. NICOLAS ROMO CONTRERAS

TABLA:

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°51 de fecha 16 de Diciembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°52 de fecha 20 de Diciembre de 2013.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°01 de fecha 09 de Enero del 2014.
- 2.- SEREMI de Educación de la RM aprobó Programa 2013 de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal presentado por la I. Municipalidad de Buin, a través de Resolución Exenta N°04461, de 09/12/2013 (ingresada a la Municipalidad por la Providencia N° 15.594).
- 3.- Informe sobre el inicio del "Proyecto de Semaforización"

III.- TABLA ORDINARIA:

- 1.- Acuerdo para aprobación de la asignación municipal para el personal de salud.
- 2.- Acuerdo para aprobar horario de funcionamiento y valores por uso de la Piscina Municipal del Complejo Deportivo

IV.- HORA DE INCIDENTES

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA:

- ✓ Acta Sesión Ordinaria N°51 de fecha 16 de Diciembre de 2013.
- ✓ Acta Sesión Extraordinaria N°52 de fecha 20 de Diciembre de 2013.

No hay observaciones se da por aprobada las actas.

II.- CUENTA ALCALDE:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal N°01 de fecha 09 de Enero del 2014.

No hay observaciones se da por informado.

2.- SEREMI de Educación de la RM aprobó Programa 2013 de Mejoramiento de la Gestión de Educación Municipal presentado por la I. Municipalidad de Buin, a través de Resolución Exenta N°04461, de 09/12/2013 (ingresada a la Municipalidad por la Providencia N° 15.594).

El alcalde dice, que se aprobó Programa 2013 de Mejoramiento de la Gestión. Como resumen.

El alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, solamente informar que la SEREMI de Educación aprobó el Plan de Iniciativa FAGEM 2013, lo conversamos acá en su tiempo, a fines de septiembre y los recursos son todos destinados al pago de las cotizaciones previsionales, los recursos fueron depositados los últimos días de diciembre y estamos en el proceso de pago de las cotizaciones de octubre del 2012, eso es lo que podemos informar, lo importante es informar que se aprobó el plan.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, dice; había una rendición pendiente eso se saneo, toda la rendición?, si responde el Sr. Gómez y estamos comenzando con el proceso de cálculo en las distintas cotizaciones previsionales, del monto a pagar, porque obviamente hay que pagar multas o intereses, por el retraso. El Concejal Araya consulta; cuánto crees tú que vamos a logra pagar, dos, tres meses? Responde el Sr. Gómez, lo que pasa es que hay que calcular los intereses, pero yo estimo que deberíamos pagar octubre y noviembre del 2012, y a lo menos dos o tres meses del 2013, julio, agosto, septiembre.

El Concejal Silva Consulta, los ingresos están depositados en la municipalidad, después tenemos que traspasarlo?, responde el Sr. Gómez, no, vienen proyectadas en las cuentas de la corporación, depositadas directamente en las cuentas de la corporación, pasa que administrativamente estos recursos los tiene que aprobar el concejo y además debe aprobar la rendición, por eso es importante dar cuenta que se aprobó el convenio.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, creo que es importante poner en conocimiento la gestión realizada, entre comillas estamos un poco apurados y con estos se despejan ciertas dudas y situaciones, creo que el trabajo realizado se tuvo que hacer en forma rápida (corporación) y fue muy importante logra este objetivo para poder cancelar la deuda que existía con los funcionarios de educación.

El Sr. Gómez dice, el objetivo nuestro es pagar y realizar la rendición a la brevedad de tal suerte de poder postular luego a los FONDOS 2014, y que podamos destinar esos recursos al pago de deuda previsional.

El Concejal Araya consulta, qué pasa con los recursos de los profesores que se suponía de iban en enero?, dice el Sr. Gómez, esos recursos también llegaron el 27 de diciembre, hay que dar cursos al proceso y efectivamente con ellos también tenemos deudas, como con todos los profesores, pero ahí tenemos que pagar todos los meses de cotización, todos los meses de deuda de Copeuch y Caja de Compensación, por lo tanto tenemos que hacer ese pago, estamos tratando de solucionar el problema para poder a más tardar el 27 de enero pagar el bono de retiro voluntario, consulta don Miguel Araya, cuantos profesores se acogen a retiro?, responde don Ariel, son diecinueve profesores, los profesores ya están siendo informados, hoy tuvimos una reunión con ellos, de los diecinueve llegaron solamente ocho, pero se les está informando para que ellos también estén claro de lo que va a pasar, en realidad hay varios profesores que hoy nos manifestaban si existía la posibilidad de revertir la situación, pero no es posible, porque ya llegaron los recurso, ya presentaron la renuncia y tenemos que dar curso a cancelar y hacer efectiva la renuncia.

Consulta el Concejal Araya, desde aquí a marzo cuantos recursos debería bajar la planta, estimado? Responde el Sr. Gómez, pasa que se está tomando más medidas en torno ajustar los recursos, se están ajustando al máximo las horas de dotación docente, solamente con los que se van a retiro son cerca de treinta millones que debería bajar el gasto. Durante estos meses estamos ajustando también la dotación docente, hay que racionalización la dotación docente, en las últimas semanas hemos estado revisando y hay escuelas con cien, doscientas horas más de lo que en realidad se requiere, estamos haciendo varios ajustes para tratar que los recursos alcancen a cubrir la mayor cantidad posible de los gastos que tenemos mensualmente.

3.- Informe sobre el inicio del "Proyecto de Semaforización"

El alcalde dice, en la semana se me informó que habíamos ganado terreno a la empresa que había ganado esta licitación y por lo tanto da la palabra a don Sergio Guzmán, quien está a cargo del proceso de licitación, que nos explique en qué va este proyecto, y se hace entrega de un documento, acta de entrega de terreno.

Relata el Sr. Guzmán, el día siete de enero se hizo una entrega de terreno formal a la empresa, correspondiente a los proyectos de semaforización, fue una entrega con características formales con los datos correspondientes, el proceso de ejecución de los semáforos son seis meses, aproximadamente ciento ochenta y tres días corridos, la empresa vino, adjunto la boleta de garantía, había firmado contrato en el mes de diciembre y faltaba la entrega formal de entrega de terreno, por parte de la municipalidad. Obras en la comuna se pueden ver alrededor de veinticinco días más ya que esta acta de entrega de terreno era para ellos poder adjuntarla a la U.O.C.T. y que ellos formalmente les entregaran formalmente los proyecto de diseño de las soluciones y una vez que U.O.C.T. entregue el acta de terreno a ellos formalmente van a empezar los trabajos de construcción en la comuna, se firmó el 15 de noviembre el contrato, tuve la primera reunión técnica con la empresa, quedamos de acuerdo que todos los días viernes estén con obras o estén sin obras, entregaran un acta de trabajo, para ver cómo han avanzado, en este caso el tema administrativo por la U.O.C.T. Este viernes debíamos tener el primer informe por parte de la U.O.C.T. revisar el tema correspondiente y poder verificar que eso se haya realizado, para nosotros era muy importante tener esta entrega de terreno, porque nos va a permitir enviar la información en este caso al secretario de Transporte, quien es que derivó los dineros acá al municipio, si puede rendir si hay movimiento o no respecto a esto, consulta el alcalde, esta licitación cuándo se había adjudicado?, en octubre, en la reunión con la gente de la empresa, quedamos de acuerdo que debemos agendar una reunión con la concesionaria, en este caso con los dos semáforos que se encuentran en el borde, precisamente es por la solución técnica que tienen que aplicar, que son los dos semáforos más complicados para poder hacer la instalación, tanto por un tema de por dónde va a pasar la canalización y las autorizaciones correspondientes ya que de acuerdo a la normativa vigente de vialidad y la concesionaria en la faja de los cien metros de la panamericana.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, dice una muy buena noticia, estamos esperando esto hace bastante tiempo, consulta, los que ya están instalados que se va hacer con ellos?, responde el director de secplac; aquí de diecisiete semáforos existen varios que son reposición de los semáforos, de los cuales nosotros tenemos que establecer un cronograma de trabajo para ver cuándo será el momento en que se van a trabajar si bien el tema de ejecución de la obra no es tan largo, o sea solicitar el empalme en este caso a la empresa eléctrica que está en la comuna, pedir al SERVIR los proyectos de rotura y reparación de pavimento, la instalación del poster no es mucho el proceso que se tarda más, y más complejo es el proceso de programación de los semáforos ya que la idea del proyecto de los semáforos funcionen en línea, si bien esto no depende directamente de la U.O.C.T. como los semáforos como los de Santiago, los controla Directamente la U.O.C.T. están supervisados de la parte técnica, parte de ellos tiene que quedar todos programados para que funcionen coordinados, ese es el proceso más complejo, más que el acto físico de instalar el semáforo y que fuera un control, remoto independiente, muchos semáforos que funcionan en la actualidad que tienen su propio controlador, acá la idea es que los semáforos de la comuna funcionen de forma secuencial, dice el Concejal Calderón, mi pregunta apunta a los semáforos que hoy día están, responden, están puestos en el listado, esos se retiran se instalan los nuevos y los otros se deben entregar en bodega municipal, el concejal Calderón propone, para no tener problemas, quiero que un organismo técnico determine en qué lugar de Buin se necesitan. El alcalde dice; también hay que ver las realidades, porque un semáforo que hoy está instalado aquí, tiene una realidad diferente al lugar donde va a ir, hay que definirlo técnicamente. Agrega el director de secplac, de acuerdo a la normativa vigente hay que hacer los estudios correspondientes que justifique la instalación de un semáforo, eso habla de los flujos y la tasa de accidente que tenga el receptor y la cantidad de vehículos diarios que circulan y que producen los distintos movimientos, una vez que este ese informe y aprobado por la unidad operativa control de tránsito se pone a disposición el semáforo y las características técnicas aprobadas por ellos.

La Concejal dice, son cuatro los que van a sacar ahora, responde el Sr. Piña, los que están instalados en la actualidad, propone, uno en Linderos, Alto Jahuel y los otros en dos localidades más, porque todo en Buin, siempre!, yo creo que las localidades están bien abandonadas y también necesitan un poquito de nosotros, dice don Sergio Guzmán, en este caso yo estoy actuando como inspector técnico de la obra. El alcalde dice, la inspección técnica de la Obra, va a tener que retirar estos semáforos, y que nos recomiende una propuesta técnica para resolver estos semáforos que hoy van quedar ahí en bodega, y quizás haya un mayor gasto, hay que adecuar terreno, dice el Sr. Guzmán, lo primero es ver de acuerdo a las normas de la U.O.C.T. estos semáforos cumplen los parámetros que ellos establecen para poder instalar, la Concejal Meneses agrega que en bodega se pueden echar a perder y se pueden reutilizar.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice, yo la única duda que tengo es que si esos semáforos que se van a sacar, se van a poder reutilizar, porque el sistema de instalación es distinto, luces led, responde el Sr. Guzmán, por eso hay que ver en la formalidad si es que cumplen con los requisitos para poder integrarlos, destaca el Concejal Silva, quiero felicitar al equipo, el dinero no se ha llevado para ningún lado, en un momento se pensó que los dineros se habían usado en otro destino, que el proyecto se había caído, yo quiero apuntar que aquí se está cumpliendo con los plazos, se está ejecutando en el periodo que corresponde y yo creo que todo va a salir bien, es una buena iniciativa. Agrega el Sr. Guzmán, mencionar que existe una boleta de garantía en custodia del 10%, en este caso de cincuenta y seis millones aproximadamente, no se ha cancelado ningún estado de pago, no hay adelanto en los proyectos, partimos desde cero.

El alcalde da la palabra al Concejala Meneses, dice de esos 183 días, 6 meses, que dice que demora el proyecto, desde que comienzan a trabajar hasta que lo entreguen funcionando, dice el Sr. Guzmán, hasta la recepción definitiva sin observaciones, esto puede atrasarse, consulta la Concejala, responde el Sr. Guzmán, lo ideal es que esto se adelante, cumpliendo con todo su cronograma, ellos presentaron su licitación un cronograma de trabajo, está dentro de su oferta y lo avala, no deberían tener ningún retraso en la ejecución de obra, a mí lo único que me complica es la solución que pueda otorgan en este caso lo que es la concesionaria, es lo que yo veo más complejo.

El alcalde dice, yo sería más prudente y como tenemos a la gente que nos critica, hay que señalar que puede haber problemas en los proyectos, más aún en este proyecto que tiene intervención de otros organismos que tienen competencia sobre el tema, U.O.C.T. y todo lo demás, además hay que ver que los proyectos funcionen sincronizada mente, es un tema complejo y vamos a tener que preparar también a los vecinos, a la población, para que entiendan y comprendan, más que estar politizando sobre el proyecto, porque en algún punto me imagino que va haber una cosa jodía.

Indica el Sr. Guzmán, el tema físico, que proyectos de terceros que están involucrados los debe aprobar SERVIU, de forma directa proyectos de rotura y reposición, tiene sus tiempos correspondientes, tiene que solicitar sus empalmes de electricidad a CGE. Continúa la Concejal Meneses, y dice creo que se debería realizar una campaña educativa ya que aún los vecinos, aunque sólo hay cuatro semáforos en la comuna, no respetan sus tiempos, muchos cruzan sin respetar. Nuevamente las mentiras que dicen en la radio, quedan al descubierto.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice me alegro y espero que empiece lo antes posible y felicito a la persona encargada y creo que es muy importante que esté presente cuando se inicien estos trabajos, pero si quiero traer algo a colación, cuando se instaló el semáforo en calle Balmaceda con Pérez, en esa oportunidad señalé que cuando se instale el semáforo se haga en buena forma, el asunto es que no se realizó en forma que correspondía, entonces yo ahí le pido que ojalá cuando se realice un trabajo similar a ese, se tomen las medidas del caso, porque sector ha reclamado en varias oportunidades y hasta el día de hoy se sigue deteriorando y con la lluvia seguirá desterrándose. El alcalde solicita a DIMAO que repare lo que indica el Concejal Henríquez.

Se adjunta Documento:

Anexo N° 1

**Listado de Intersecciones a Intervenir
 Normalización y Reposición de Semáforos, Comuna de Buin**

INTERSECCIÓN	INTERSECCIÓN ESCLAVA	INTERSECCIONES	CONTROLADORES	INTERVENCIÓN
Salvador Allende - Limite Urbano	/	1	1	Prioridad
Salvador Allende - El Bosque	/	1	1	Prioridad
Manuel Rodríguez - Manuel Montt	/	1	1	Prioridad
Manuel Rodríguez - Presidente Errázuriz	/	1	1	Prioridad
Salvador Allende - Manuel Rodríguez	/	1	1	Semáforo
San Martín - Sargento Aldea	/	1	1	Prioridad
Anibal Pinto - Carlos Condell	/	1	1	Prioridad
San Martín - Carlos Condell	/	1	1	Semáforo
Bernardo O'Higgins - Balmaceda	/	1	1	Prioridad
José Joaquín Pérez - Balmaceda	/	1	1	Semáforo
San Martín - Balmaceda	/	1	1	Semáforo
Ruta 5 - Balmaceda	Ruta 5 - Bernardino Bravo	2	1	Prioridad
Presidente Errázuriz - Arturo Prat	/	1	1	Prioridad
Santa María - Arturo Prat	/	1	1	Prioridad
San Martín - Arturo Prat	/	1	1	Prioridad
Ruta 5 - Arturo Prat	Ruta 5 - José Alberto Bravo	2	1	Prioridad
Calle García - Camino Buin Maipo	/	1	1	Prioridad
TOTAL		19	17	

mantención

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- Acuerdo para aprobación de la asignación municipal para el personal de salud.

El alcalde indica, se entrega en este momento un documento a los señores concejales.
 Se adjunta Documento:



MEMO : N° 12/2014
ANT. : Memo N° 326
MAT. : Asignación Transitoria

06 de enero del 2014

DE : MARCIA IBARRA HIDALGO
DIRECTORA DE SALUD DE LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
DE BUIN
A : ARIEL GOMEZ
SECRETARIO GENERAL CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE
BUIN

Por medio del presente, y en virtud de lo permitido en la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria Municipal, según el Art 45°, de otorgar a los funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio, envío a usted nueva propuesta de asignación especial transitoria para el año 2014, luego del análisis efectuado de esta asignación desde el año 2009 a la fecha.

A lo largo de los 5 últimos años, la asignación especial transitoria que se paga a los funcionarios de salud de la Comuna de Buin, a tenido un aumento en promedio para la mayoría de los funcionarios de un 16.7% (67% de los funcionarios), un aumento del 25% para los profesionales categoría B (20% de los funcionarios) y un aumento del 53% para los profesionales médicos (12.4% de los funcionarios), lo anterior se aprecia en la tabla adjunta:

Asignación Transitoria	2.009	2010	2011	2012	2013	Umento en 5 años	%
Medico	323.952	574.000	599.830	625.023	689.088	365.136	113
Odontologo	308.525	308.000	321.860	335.378	369.754	61.229	20
Enfermera	208.610	209.000	218.405	227.578	250.905	42.295	20
Otros B	157.690	175.000	182.875	190.556	210.088	52.398	33
C	25.185	26.000	27.170	28.311	31.213	6.028	24
D		21.000	21.945	22.867	25.211	4.211	20
E	16.913	19.000	19.855	20.689	22.809	3.809	35
F	14.597	17.000	17.765	18.511	20.409	3.409	40

A este análisis se agrega que la diferencia en la asignación que existe entre médicos y odontólogos siendo ambos de la categoría A, se debe a la escases de los

Dirección de Salud
Corporación de Desarrollo Social de Buin



La propuesta quedaría:

Medico	689.088	29	19.983.552
Categoría A	388.242	10	3.882.420
Categoría B	250.905	59	14.803.395
Categoría C	62.426	66	4.120.116
Categoría D	50.422	14	705.908
Categoría E	45.618	40	1.824.720
Categoría F	40.818	15	612.270
		233	45.932.381

Sin otro particular, se despide atentamente,


MARCIA IBARRA HIDALGO
DIRECTORA DE SALUD
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN

El Alcalde da la palabra a don Ariel Gómez, Secretario general de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, y a Directora de Salud de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, Sra. Marcia Ibarra Hidalgo, dice contarle que la Asignación Transitoria la otorga el artículo N°45 del estatuto de atención primaria, es una asignación que existe en la comuna hace varios años, porque la tabla de carrera funcionaria que existe para la carrera funcionaria en Buin, es la tabla básica que ocupa el Ministerio de Salud, que a lo largo de los años ha ido quedando bastante baja en los sueldos y es por eso que tiene que existir esta asignación para poder compensar los sueldos del mercado que se les paga principalmente a los profesionales, la presentación que haremos hoy día será un poco distinta a la de otros años se ha venido el sueldo reajustando al 5%, porque dentro del trabajo que hemos realizado con la corporación con los funcionarios, ellos han manifestado que podamos revisar las carreras que tengan que ver con carrera funcionaria, porque a lo largo de los años se han generado ciertas inconsistencias y ciertas inequidades en el pago de estas asignaciones, de hecho hay una tabla adjunta acá, donde yo les pongo las asignaciones desde el 2009 al 2013 y ustedes pueden ver ahí la diferencia de las asignaciones, de un profesional médico por ejemplo y al resto de las categorías, por ejemplo los médicos en el año 2009 recibían una asignación transitoria de \$323.952.- y en el 2013 \$689.088.- las categorías más bajas que corresponden a los técnicos paramédicos, administrativos, a los conductores, que son las categorías C, D, E y F, a lo largo del tiempo las variaciones, como ustedes pueden ver han sido de seis mil pesos, del 2009 al 2013. Versus un profesional médico, de trescientos sesenta y cinco mil pesos, se entiende que a un médico se le paga más porque los médicos es un profesional en falencia. Desde este análisis nosotros, lo que hemos trabajado con los funcionarios es general la propuesta que viene en la página final y que es dejar asignaciones por categorías, la categoría A corresponde a los odontólogos y a los médicos, pero dejamos a los médicos igual afuera porque siguen siendo profesionales en falencia, por lo tanto igual necesitamos generar un incentivo para poder atraer médicos a la comuna, la categoría B corresponde a todos los profesionales que laboran dentro de la salud, matronas enfermeras, psicólogos, etcétera, el resto de los profesionales, la categoría C son los técnicos de nivel superior, la categoría D corresponde a los auxiliares paramédicos que son los técnicos de institutos, la categoría E corresponde a los administrativos y la categoría F corresponde a los auxiliares de servicio y a los conductores. La propuesta que tenemos para este año, es generar un incentivo mayor a las categorías C, D, E y F, ahí se ve una diferencia considerable en la remuneración y que además es acorde a lo similar que se pagan al resto de las categorías.

El alcalde dice, esto con recursos propios, tenemos que pronunciarlos, debe ser aprobada por el concejo. Don Ariel dice, es importante señores concejales, efectivamente como dice la directora de salud, es un tema de tratar de mejorar un poco más las remuneraciones de los funcionarios de las categorías más bajas, si ustedes se fijan en la segunda página, viene lo que sería el bono para este año y en algunos casos se aumenta en el 100% respecto a lo que es el año pasado, en circunstancia que algunos hayan subido en cinco años, un 40%, este es un esfuerzo que proponemos realizar como corporación que tiene que ver justamente con mejorar las condiciones económicas de las categorías más bajas, por ejemplo hay un incremento de tres mil cuatrocientos nueve pesos en la categoría F, en cinco años, y para este año estaríamos subiendo 100% a lo que fue el año pasado.

El alcalde da la palabra al Concejal Araya, mi consulta es los médicos están consientes de no tendrán asignación este año, saben? O van a decir que lo que nosotros aprobamos fue esto, porque esta es la propuesta que ustedes nos están haciendo, se supone que esta ley está hecha para retener a los médicos, no nos vaya a suceder que se nos vayan, es para mantenerlos en el sistema público, eso yo quiero que me dé la claridad y tomar la decisión al momento de votar.

Responde don Ariel, la asignación lo que busca es mejorar las condiciones de todos los funcionarios e incluso es más podría ser parcialmente, debería otorgárseles algunos funcionarios y otros no y desde ese punto de vista podría bajarse también la asignación, entiendo que es un tema que se ha trabajado con las asociaciones en mayor detalle y la directora de salud, hemos tenido unas reuniones más genéricas. Dice la Directora de Salud, ellos están en conocimiento que nosotros realizaremos una propuesta, mejoras, yo no he negociado esta asignación, específicamente con los gremios porque esta asignación depende directamente de la dirección y de la aprobación del concejo, ahora si

ustedes van más arriba, nosotros con esta modificación que al reajustar la asignación de los médicos a mi igual me genera un incremento importante que tendría que pagar en asignación porque ustedes ven, el 12% de los funcionarios contratados son médicos, ellos se llevan casi el 50% de la Asignación Transitoria, por lo tanto ellos no van a tener un desmedro en su remuneración, porque igual se reajustó el sueldo base y de atención primaria, todos los componentes de la remuneración fueron reajustados en un 5%, la asignación para poder hacer factible la compensación del resto de las categorías, principalmente las más bajas, depende de poder mantener la asignación, pero eso no va en desmedro de lo que ellos van a ganar, no van a quedar ganando menos de lo que ganaban el año pasado. En diciembre se reajustaron todos los sueldos en un 5%, y esta asignación comienza a regir desde ahora, desde enero del 2014, por lo tanto esto no va en desmedro, ellos no van a quedar ganando menos, agrega don Ariel, sólo no se va a reajustar el monto de la asignación. El concejal Araya dice; estoy de acuerdo con lo que dicen, pero quizás ellos esperan, como todos los años, un aumento en la asignación, a eso voy yo, porque en el fondo la asignación se creó para retener a los médicos en el sistema público, dice don Ariel al final la diferencia es de treinta y cinco mil pesos, es una diferencia pequeña, no como ocurrió con el incremento año 2009-2010, que de trescientos veintitrés mil subieron a quinientos setenta y cuatro, estamos hablando ahí de doscientos cincuenta mil pesos en un solo año, aquí simplemente es un NO incremento, mantienen la asignación, pero no se les incrementa en treinta y cuatro mil pesos, la verdad es que es tangencial. Consulta el Alcalde, los odontólogos están en categoría A? sí, responde la Directora de Salud y todo el resto de los profesionales en B, comenta el alcalde, a los odontólogos se les va a subir en forma considerable, y los médicos están aparte, dice la Dra. Ibarra, los médicos siempre han quedado aparte, el alcalde dice, ni siquiera ponen a los médicos en categoría A, ellos están por sobre todas las categorías, eso es parte de la cultura chilena, de no enfrentar las cosas como son, hay que ponerlos en alguna categoría, en la A, y el resto en la B, porque aquí en esta tabla quedan como súper, están sobre todos los demás. Dice la Dra. Ibarra, aquí se aprovecha en esta asignación considerar el detalle de que son profesionales en falencia, en otras comunas reciben también una asignación sólo por ser médicos, hay que considerar que esto va a ir cambiando a lo largo de los años, así como las enfermeras en su momento fueron profesionales en falencia y se les generaba una distinción en su asignación, hoy ya no son profesionales en falencia, comenzaron a salir las enfermeras de las universidades privadas y el mercado con las enfermeras está compensando, de aquí a un par de años más, eso también va a ocurrir con los médicos, de hecho hoy ya tenemos más currículum de médicos que lo que teníamos hace cuatro años atrás, es por eso que esta asignación es por un año.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, dice yo creo que el incremento se ha realizado como todos los años, el círculo médico valoran los que gana menos, los médicos ganan mucho más en sus consultas privadas, Chile es uno de los pocos países que tienen Isapres, en Europa no existen las Isapres, hay hospitales público, las Isapres en Chile tienen un tremendo negocio, hay que valorar el tema que aquí hay que buscar una Ley, e incentivar a traer médicos extranjeros, son muchos más económicos y viene con mucho cariño a trabajar a este país, los médicos en Chile, por ejemplo una vez estuvieron en huelga, pero mientras tanto médicos atendían en sus clínicas, aquí se está mejorando los sueldos más bajos, creo que es una muy buena iniciativa, y de una vez por todas mejorar los sueldos bajos, la única manera de mejorar esto es mejorando la atención ojalá de todos, no quiero referirme a los médicos, porque yo sé que ellos tienen otras posibilidades de una renta mucho más superior, en cambio aquellos que hacen carrera, que pena que algunas categorías se suban mil pesos!

Dice la Dra. Ibarra, lo que dice el Concejal es cierto, hay que reconocer que los funcionarios van realizando carrera, efectivamente los médicos pasan, tenemos médicos que llevan años, pero la mayoría vienen juntan puntajes para becas y ellos tienen otras opciones mejores, se especializan y se van, no tienen permanencia con nosotros.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, dice que está totalmente de acuerdo con el Concejal Patricio Silva, la gente que se le va a aumentar se lo merece, hay gente que trabaja mucho, los médicos creo que deberíamos dejarlo aparte, porque es sabido que los médicos atienden en los consultorios y después están en las clínicas, cuando uno se atiende en una clínica casi le ponen alfombra roja, y el hospital, apenas le hablan, son pocos los médicos que trabajan por vocación, estoy totalmente de acuerdo con la asignación y ojalá se pudiera subir más.

El alcalde dice; una consulta sobre lo que dice la Concejala, el monto que nosotros estamos distribuyendo es el monto máximo que autoriza el servicio?, estos son dineros que tienen que ver con recursos que tienen que ver con el per cápita, hay alguna programación, alguna regulación para esto?, hay un monto total definido?. Responde la Dra. Ibarra, NO uno podría pagar más, pero igual depende de los ingresos que vamos a percibir, esos también lo evaluamos y que nos permita mantenerlo, (dice el alcalde) esto está evaluado dentro del presupuesto, si responde la Dra. Ibarra.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, en este caso concuerdo con los concejales que se privilegie a los que ganan menos, es reconocimiento a ellos y eso es muy importante para la parte económica, no es mucho, quizás mucho de ellos merecen mucho más, aprovecho la ocasión para felicitar a la doctora por el trabajo que desarrollaron en el SAPU, he tenido la oportunidad de concurrir en muchas oportunidades, últimamente, y he visto un trabajo muy importante para la comuna, es sacrificio que ellos desarrollan en la noche, es importante, aprovecho esta oportunidad para que le transmitan las felicitación al personal.

El alcalde indica que hay que votar.

Materia: Acuerdo para aprobar **“Asignación municipal para el personal de salud”**.

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, “Asignación municipal para el personal de salud”.

El Concejal Silva aprueba con observación, se abstiene en las categorías, su cuñada y su pareja que trabajan en salud.

El alcalde aprueba con observación, se abstiene en la categoría, su prima odontóloga trabaja en salud, esto por cumplir con la formalidad y la Ley. Ella entro en un periodo anterior, por concurso, cuando no era prohibición que entraran familiares (por ser familiar), quiero dejarlo claro, estoy tranquilo y claro.

2.- Acuerdo para aprobar horario de funcionamiento y valores por uso de la Piscina Municipal del Complejo Deportivo.

El alcalde, dice que estos valores no están en la ordenanza, si se acuerdan aquí ahora, comienzan a regir una vez tomado el acuerdo, un valor nuevo, sobre un recinto nuevo, hoy en la mañana fue recepcionado, por parte de la Dirección de Obras, luego de intensas gestiones realizadas por la administración municipal durante las últimas semanas, hoy tenemos en conocimiento esta propuesta que recién nos llega, y la pusimos en tabla porque teníamos la idea que iba a llegar, queremos que se explique, en todo caso podemos consolidar la próxima semana o resolverlo ahora de acuerdo a los tiempos de velocidad que se quieran establecer.

El alcalde da la palabra al encargado de deportes, don Marco Aránguiz, relata, viendo un poco los valores de mercado e historial que hemos aplicado en la piscina de Maipo, en relación al uso de la piscina que no es lo mismo una piscina formativa que donde la persona entra por una hora, y acá va a estar toda una tarde, en base a esa relación a eso, los valores que hoy existen en el mercado, pudimos hacer un promedio, primero los horarios, la piscina recreativa va a ser de **lunes a viernes de 14:00 a 19:00 horas**, este es el horario que históricamente hemos usado en la piscina de Maipo, porque en la mañana se realizan clases de natación, hasta la 13:00 horas, desde las trece horas a las

catorce horas, el personal aprovecha de tener su horario de colación, y comenzamos a trabajar desde las 14:00 a 19:00 horas con la piscina recreativa, sábado y domingo como no tenemos clases de natación funcionaría desde las 10:00 a 19:00 horas, como piscina recreativa, los valores son de lunes a viernes, adultos \$4.000.-, niño (a), hasta 12 años \$2.000.-, adulto mayor \$1.000.- discapacitados gratis con carné FONADIS, que lo contempla la ordenanza anterior, los cursos de natación de lunes a viernes, 10 clases \$7.000.-, es lo que se está cobrando en la piscina, para aquellas personas que no puedan acceder a los cursos gratuitos, en el caso de arriendo de las canchas futbolito, tenemos un horario en la mañana que es hasta las 18:00 horas, cuyo valor es de \$15.000.- por una hora de uso y desde las 18:00 horas que es el horario punta, es de \$30.000.-, estas tienen una característica especial, son las canchas más grandes de futbolito que hay en el recinto, es una cancha de 25x60, lo que va a permitir jugar siete jugadores por lado, estos valores hay que dividirlos por catorce, que son la cantidad de jugadores, cuando uno va a jugar una pichanga se divide el arriendo entre todos y se hace el dinero para pagar la cancha, el primer valor saldría alrededor de \$1.500.- y el segundo valor alrededor de \$2.100.- en relación a catorce jugadores en cancha, son canchas grandes de 25x60, de acuerdo a mi experiencia, muchas empresas comienzan a solicitar, por ejemplo, quieren jugar todos los miércoles del año, quieren jugar dos veces a la semana, entonces en esa relación hay un plan mensual que es arriendo de una vez por semana, un plan semestral manteniendo ese mismo valor y un plan anual con descuento de un 5%, 10%, 15%, los valores guardan relación con los valores indicados arriba, luego aparece en la ordenanza las facultades que tiene el alcalde para los programas que tenemos nosotros con las juntas de vecinos, que tienen un acceso gratuito programado, según la cantidad de personas que ellos atienden, están también nuestros colegios, que también tendrán en algún momento un trato preferencial, sabemos que podemos generar ingresos a través de la ley CEP, a través de algunos proyectos que permitan hacerlo, hoy hicimos la recepción del complejo, nos entregaron las llaves y quedamos a la espera de poder poner en marcha en definitiva el complejo abierto a la comunidad.

El alcalde da la palabra a la Concejala Meneses, consulta cuando será la inauguración del complejo?, responde el Sr. Aránguiz que se están realizando algunas revisiones de algunas observaciones que nosotros habíamos hecho, en cuando al funcionamiento fundamentalmente de la piscina, que es donde se pueden ocasionar algún tipo de problemas en la orilla del Lavapiés, porque el pasto el pasto natural llegó casi al borde del Lavapiés, y eso sabemos que la gente sale y moja todo el día, se produce barro, después ciénaga y puede contaminar las aguas, eso debe hacerse una ele, para hacerse rápido se realizará con pastelones y ahí en los tres sectores de acceso que hay, tanto la piscina competitiva, como la piscina recreativa y eso demoraría una semana, nosotros pensamos que el día viernes podríamos estar funcionando la piscina, es lo único que amerita un arreglo especial, agrega que se encuentran habilitadas las salas de primeros auxilios, porque vino la SEREMI DE SALUD hizo la inspección correspondiente, las observaciones que eran éstas, en cuanto al Lavapiés y algunos detalles que vamos a tener que ir subsanando en el camino, pero autorizó la piscina, para comenzar a funcionar.

La Concejala Meneses dice; que la entrada de adultos está muy cara, cuatro mil pesos, este valor debería ser el fin de semana, en la semana tener otro precio. El alcalde dice, con respecto a lo que dice la concejala, hay un estudio de autofinanciamiento?, si responde el Sr. Aránguiz, hay un plan de manejo del complejo, continúa el alcalde, porque el punto es el siguiente; antes de pensar en subir o bajar precios, cual es la visión que nosotros como concejo vamos a tener, aquí hay una propuesta del encargado, una propuesta técnica, yo la estoy conociendo en este momento también, eso hay que calcularlo y para tomar definiciones tenemos que preguntar a los técnicos, Cuánto sale mantener todo el año esta piscina? Cuánta plata vamos a recaudar para autofinanciarla? Obviamente tenemos que descontar los tiempos que bajos de matte tuvo ocupada la cancha, hay que ver todo ese tipo de situaciones para tomar una decisión, vamos autofinanciarla cien por ciento? O vamos nosotros a subvencionarla como municipalidad o vamos asumir el tema que vamos a juntar un poquito de plata y el resto dentro del presupuesto municipal lo resolvemos, que sea definición súper consiente, transparente en función de una administración coherente, si estamos hablado de déficit, es porque existe déficit.

El alcalde da la palabra al Concejal Calderón, sobre lo mismo, tal como decía la concejala Meneses, cuatro mil peses es caro, especialmente por poner un ejemplo, lo que sucedía con la piscina de Maipo, si se comienzan a regalar entradas a destajo a los distintos personas, por supuesto que van a comenzar los reclamos, dirán yo estoy pagando cuatro mil y resulta que mi vecino vino gratis con toda la familia, porque se comienzan a repartir entradas, recuerdo que hubo un tiempo que hasta falsificaban entradas, desde entonces se tuvo que cambiar el diseño y una serie de cosas y problemas que tienen que ver con eso, entonces por eso yo creo que al definir esto también hay que tener una política clara en cuanto a si se va a entregar gratis a las juntas de vecinos, quien va a ir a pagar los cuatro mil pesos?, para que! Espero que me toque con la junta de vecinos, la gente dirá voy a esta piscina donde va a estar repleto!

El alcalde sugiere fiscalizar aquellas piscinas que no cuentan con autorización en nuestra comuna.

El Sr. Aránguiz dice, antes usábamos la política de usar la piscina, para las organizaciones sociales, de lunes a viernes y el sábado y domingo estaba abierto al público que pagara estos cuatro mil pesos, en el fondo tiene razón el concejal, si alguien paga cuatro mil pesos y va encontrar la piscina repleta, no la disfruta, no tiene sentido. El alcalde consulta cual es la capacidad de uso de la piscina. El Sr. Aránguiz dice, hay un cálculo matemático de la superficie y al ojo, sin tener antecedentes a mano, debieran ser una cuatrocientas personas por día, la capacidad de los camarines más la dimensión de las piscinas, calculamos por nuestra experiencia que tenemos con la piscina de Maipo.

El alcalde da la palabra al Concejal Henríquez, dice, sacando conclusiones el valor de cuatro mil pesos, dos personas son ocho mil pesos, si va con un hijo son diez mil, más pasajes, es un poquito pesado!, me gustaría saber cuánto es el valor mensual de gastos que origina la piscina, si bien es cierto hay que pagar durante todo el año, pero la parte más fuerte en cuanto a público en el mes de enero, febrero y marzo, después disminuye y hay que seguir pagando los costos de mantención, el resto del año lo pueden ocupar los colegios, a través de los programas del Ministerio de Educación, podemos tener un flujo de plata y mantener en los gastos que se han originado en el año y lo que se puede originar en los meses de enero febrero y marzo, lo otro que me interesa, es saber la situación de los guardias, responde el Sr. Aránguiz que la empresa actual que está sigue por cuatro días más. Comenta el Concejal Henríquez, después comienzan los gastos de mantención, luz, agua y lo otro que me preocupa cuales son los días que ocupará el complejo deportivo bajos de matte, según tengo entendido, están ocupando cada quince días para sus actividades deportivas, ellos tienen que ocuparla no tan sólo el día domingo, sino también el día sábado, también ahí va a tener una baja en lo que es arriendo de cancha. Hay que tener cuidado que cuando se termine el periodo de ocupación de la cancha, no se produzca el fenómeno que la gente se quedó dentro, para aquellas personas que siguen en el turno y desean ocupar, para evitar reclamos de aquellos que arriendan la cancha, cumplir con los tiempos.

El Sr. Aránguiz dice, que el gasto fijo mensual esta alrededor de los veinte millones de pesos, en insumos, mantención, guardias, aseo, electricidad, agua.

El Concejal Calderón menciona que en el arriendo de cancha de futbolito encuentra un poco caro el arriendo en la noche, treinta mil pesos, en las otras canchas cobran veinte o veinticinco, no más. Dice el Sr. Aránguiz, yo apuesto a la diferencia que tenemos un producto que es diferente al resto, tenemos una muy buena calidad de iluminación, la carpeta del pasto sintético no tiene nada que ver con las otras, las dimensiones, los fondos y para jugar es mucho más cómodo, camarines, todo impecable, estamos hablado de un nivel superior.

La Concejala Meneses expresa que le parece que las juntas de vecinos deberían cancelar aunque sea unos quinientos pesos, que no sea gratis, para generar recursos, de lunes a viernes y el fin de semana hay que cancelar.

El alcalde dice, no estoy de acuerdo que nadie gratis, porque siempre hay excepciones, pero, debe existir un cobro, no hay que tener miedo de cobrar.

Continúa la concejala, quiero decir que mil pesos, que no sea gratis, hay casos y casos, por ejemplo colegios y chicos destacados puede ser gratis, pero yo creo que gratis No. Y que se cumplan las normas, que entren con trajes de baño, como corresponde, y si no es zona de picnic, que No se permita, para que mantengamos el complejo en buenas condiciones.

Agrega el Sr. Aránguiz, yo concuerdo con la Concejala, creo que en nuestro país hay una cultura de pagar por todo!, se paga por la salud, la educación, pero por el deporte no hay una cultura de pagar, la actividad del deporte es gratuita, eso también hay que incorporárselo a la gente, que tiene que haber un pago y sobre la mantención, he escuchado comentarios que dice, esto lo rayaran entero!, va a quedar la escoba, yo distingo otras comuna con la comuna de Buin, la piscina de Buin ha recibido alumnos durante todo el año y prácticamente no ha sufrido rayones y no ha tenido daños, la gente cuida, cada vez que iniciamos un curso le realizamos una charla a los alumnos y le indicamos que esto no nos pertenece a nosotros, es de ustedes, de la comunidad, tienen que cuidarlo para que otros niños puedan venir a usarlo y eso también hay que hacerlo acá, yo le he conversado al Club bajos de Matte, que vamos a realizar un informativo y se les va entregar, sobre las normas de usos del recinto, el respeto del aseo, el no consumo de alcohol en el recinto, es otra etapa del deporte en Buin y hay que saber apoyar. Propone la Concejala, al representante de las Juntas de vecinos hacerles firmar un compromiso, o si no que cancelen si hay algún demás.

El alcalde da la palabra al Concejal Romo, dice, hablado el tema de los valores, comparto el tema de la piscina, creo que está un poco caro y creo que usando un poco el concepto que si vamos a subvencionar o tendremos beneficios económicos con esto, yo creo que con la piscina es casi imposible, es una piscina de temporada, no como la de Maipo que todo el año hay funcionamiento, hay que motivar a la gente para que la utilice, la gente está y en lo social bajaría el precio. En lo que hay que tener mucho ojo son en las canchas de futbolito ya que la inversión primera es la fuerte, pero después la mantención no es tanto, y en este caso la inversión nosotros no la hicimos, sino viene directamente de otro lado y ahí hay que hacer una competencia en el sentido con los privados, ser más bajos, eso es seguro y es todo el año, y la mantención no es tanto, son las luces y los camarines, pero hay muchos que no utilizan el camarín. Ahí hay que poner atención, realizar un ordenamiento anual, con mayor razón si se está utilizando para Bajos de Matte, cuando ellos utilizan y cuando no, y aprovechar esas horas, en lo que más se gasta es en tema de luz. Que sean las canchas más grandes, que sea un plus y que el mayor plus sea el tema del precio, será una muy buena iniciativa.

El alcalde dice, hemos hablado de tema de precios en cuanto a piscina y poco de la cancha de futbolito, opina el concejal Romo y Calderón que nocturno está caro, dice el concejal Romo, que se da mucho que las canchas de futbolitos comienzan a funcionar desde las seis de la tarde, porque la mayoría de los que juegan son empresas, se juntan después del trabajo, juegan hasta la una dos de la mañana, en algunos casos.

El alcalde da la palabra al Concejal Silva, concuerda que los costos están muy alto, también quiero apostar que sea dirigido a los programas sociales e indica que no me gustaría que la gente del Nuevo Buin estuviera abriendo el grifo, teniendo la piscina, nosotros tenemos que educar a nuestra gente por el tema del entorno, hay mucho basura, mucha suciedad, vecinos nuestros en sus camionetas van a votar basura en recinto del complejo deportivo, que esta iniciativa se apoye a través dirigentes, vecinos, la piscina se va ocupar fuerte hasta el 15 de marzo, ya que después el clima cambia, los niños entran al colegio y baja el público, son cincuenta días, yo apuesto en la cancha que tendremos ingresos todo el año, hay que solucionar el tema de la reja, debe haber una separación del complejo deportivo y la piscina, también hay que analizar el tema de los adultos mayores, e insisto son cincuenta días, ojalá la piscina se aproveche lo máximo posible, con la mayor cantidad de vecinos, las lucas están en el complejo deportivo y hay que trabajar ordenado con Bajos de Matte.

El Alcalde dice, resumiendo deberíamos diferencial de lunes a viernes, entre sábados, domingos y festivos en el ánimo de rebajar yo dejaría dos mil pesos adulto en la semana y tres mil sábado domingo y festivo, niños (as) hasta doce años mil pesos, adulto mayor mil pesos, discapacitados gratis con carnet FONADIS. Curso de natación de lunes a viernes 10 clases, arriendo de canchas futbolito, valor una hora de uso diez mil pesos, horario tarde uso una hora veinticinco mil pesos.

Se adjunta tabla de valores

VALORES INGRESO PISCINA "100 % BUINENSE"

LUNES A VIERNES DE 14:00 HRS A 19:00 HRS
SABADOS ,DOMINGOS Y FESTIVOS DE 10:00 A 19:00 HRS

ADULTO \$ 2.000
NIÑO O NIÑA (HASTA 12 AÑOS) \$ 1.000
ADULTO MAYOR \$ 1.000
DISCAPACITADO GRATIS CON CARNÉ FONADIS

CURSOS DE NATACIÓN DE LUNES A VIERNES
CURSO DE NATACIÓN 10 CLASES \$ 7.000

ARRIENDO DE CANCHAS FUTBOLITO

HORARIO 8:30 am a 17 :00 pm
VALOR 1 HORA DE USO \$ 10.000

HORARIO TARDE DESDE LAS 18:00 HRS.
VALOR 1 HORA DE USO \$ 25.000

			VALOR REAL
HORARIO de 8:30 am a 17:00 pm			
PLAN MENSUAL	4 ARRIENDOS AL MES	\$ 38.000 (5% DESCUENTO)	\$ 40.000
PLAN SEMESTRAL	24 ARRIENDOS AL MES	\$ 216.000 (10% DESCUENTO)	\$ 240.000
PLAN ANUAL	48 ARRIENDOS AL MES	\$ 408.000 (15 % DESCUENTO)	\$ 480.000

			VALOR REAL
HORARIO TARDE DESDE LAS 18:00 HRS.			
PLAN MENSUAL	4 ARRIENDOS AL MES	\$ 108.000 (5% DESCUENTO)	\$ 100.000
PLAN SEMESTRAL	24 ARRIENDOS AL MES	\$ 648.000 (10% DESCUENTO)	\$ 600.000
PLAN ANUAL	48 ARRIENDOS AL MES	\$ 1.020.000 (15 % DESCUENTO)	\$ 1.200.000

Dice el alcalde, se propone el acuerdo en base a lo conversado, acuerdo para aprobar "Horario de funcionamiento y valores por uso de la Piscina Municipal del Complejo Deportivo."

Votación

ALCALDE		Sr. Ángel Bozán Ramos	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL		Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

Por la unanimidad de los miembros del Concejo Municipal se aprueba, "Horario de funcionamiento y valores por uso de la Piscina Municipal del Complejo Deportivo."

IV.- HORA DE INCIDENTES

Se da la palabra a la Concejala Sandra Meneses, comenta, estuve en la población Carlos Figueroa, se realiza feria allá, de hecho subí una foto al Facebook, los feriantes a veces se retiran a las tres o cuatro de la tarde, eran casi de las ocho de la noche y estaban todas las basuras botadas, las personas que realizan el aseo no llegan, se mantiene el lugar sucio, no sé cómo lo podemos hacer para que las personas que recogen la basura lo realicen de forma inmediata, cuando los feriantes se retiran del lugar, me parece que es impresentable que la calle este en esas condiciones, quizás podríamos poner un container, entregar bolsas de basura, para cuando finalice la feria dejen sus basuras y residuos en bolsas amarradas y barrido el lugar, no corresponde que este cinco horas toda la suciedad. Agrega el concejal calderón, sobre el mismo tema lo conversamos antes que comenzara el concejo, conversamos también con el director de DIMAO y yo llamo para que tomemos un acuerdo y modificar la ordenanza, por lo menos que llamemos a los feriantes a limpiar, que les quede claro que deben recoger la basura y como dice el acuerdo, y como dice la ordenanza, ellos pagan un derecho de aseo, pero pagan un derecho para que les retiren la basura, no para que les barran, ni les limpien las basuras, yo propongo ese acuerdo para que el director de DIMAO proceda lo antes posible e informarles a los feriantes esta nueva obligación, lo mínimo es dejar limpio.

Agrega el Concejal Henríquez, sobre este mismo tema, hoy tuve la oportunidad de conversar temprano con el secretario, se me han acercado vecinos y están acá presentes, especialmente en el sector de linderos, el problema principal son las personas que venden pescados y marisco, y es problema de todas las ferias, dejan todos los residuos de los mariscos para que camión se los lleve a los retire, y se encuentran con feria en Errazuriz, Alto Jahuel, Linderos, los barredores están hasta las cuatro de la tarde y no toman en cuenta a los trabajadores que recogen la basura, ellos se atrasan y son ellos mismo quienes tiene que ir a Linderos y Alto Jahuel, pasa que queda el saco con residuos de mariscos y pescado, no se hace el barrido correspondiente, queda lleno de mosca y de mal olor en el sector, desgraciadamente tuvieron que retirarlo el sábado y tuvieron que pagar para poder los vecinos realizar una limpieza. Estoy de acuerdo en realizar una modificación a la ordenanza y que se sientan ellos responsables de juntar los residuos y el camión realice sólo la recolección de la basura, y me gustaría saber cuáles son los requisitos para la venta de pescados o carnes en la feria. El presidente de la feria quiere que se cumplan con los requisitos sanitarios.

Continúa la concejala Meneses, comenta don Hernán se encuentra equivocado en algunas cosas, porque la persona que vende marisco, es la misma persona que vende mariscos en las diferentes ferias que nosotros tenemos y esta situación de la misma, que es la calle donde está el problema, yo subí las fotos la semana pasada, es la calle Los Copihues, toda la calle, yo creo que las personas que venden pescados debemos hacerle llegar algo, son los únicos en toda la feria que no pueden dejar los desperdicios del pescado ahí, porque los animales rompen las bolsas, ellos deben llevarse los desperdicios del pescado, ya que provoca mal olor, es inaceptable que dejen la calle en esas condiciones.

El Concejal Henríquez dice, que el mismo Director de DIMAO me manifestó que la persona que vende el pescado, puede venir a depositar su basura a la Dirección de DIMAO, y así mismo él se sentirá con la obligación de venir a depositar los residuos.

El Concejal Araya dice, recordar que en la ordenanza acordamos que todos los puestos deben estar a las tres de la tarde listos, para que así el camión de la basura pueda realizar el trabajo de la limpieza, la pregunta mía es, nosotros hemos ampliado bastante las ferias, el alcalde lo ha hecho, están todas las ferias en el plan de trabajo, en el contrato municipal? Efectivamente, responde el director de DIMAO. Continúa el Concejal Araya y dice, son las seis de la tarde todos hemos pasado por la feria y nos damos cuenta que la gente aún no retira y según la ordenanza deben retirarse a las tres, para que el camión pueda realizar sus servicios, yo creo que ese es el tema que debemos fiscalizar nosotros y realizar un recordatorio a los feriantes o la entrega de la ordenanza, por el tema de horario, para el retiro de basura.

El Director de DIMAO, explica, el tema de la basura, agradezco la oportunidad que se plantee el tema de la Feria, estamos viviendo un tema bastante complejo a nivel comunal y tiene que ver con una serie de factores, que aprovecho de plantear en estos momentos, el tema de la cultura en Buin con el tema de la basura no es de la mejor, entendemos que ahí tenemos que realizar un trabajo en conjunto y realizar una campaña que es pequeño, mediano, largo plazo en la cual tiene que ver desde que yo compro algo en un negocio y voto en la calle el envoltorio, desde ahí parte el tema, y lo que tiene que ver con las ferias van encadenado a esto, yo lo he conversado con el alcalde y aprovecho de plantearles que a mí me preocupa mucho la unidad técnica de apoyo, la empresa privada que tenemos en el tema de la basura, no está dando abasto, desde que yo asumí la dirección, tenemos al día de hoy, veinticinco multas cursadas, y que tiene que ver con lo que está establecidos en las bases y aprovecho de decir que estamos preparando un informe para el alcalde, y unos de los temas preocupantes es que el comerciante, feriante, no se levanta a la hora establecida, se quedan un rato, se junta basura, los vecinos empiezan a ver que tiene una calle donde pueden ir a depositar basura, que no ha retirado la empresa, que no cumplió con el circuito, entonces (por ejemplo) la gente va tira basura en la feria y se comienza a juntar basura, que es un tema que hoy día se lo grafico en la calle García de Maipo, es una situación que se dio incluso y se comentó con los vecinos. Nosotros como DIMAO tenemos que ver con el retiro de escombros y la basura no orgánica, entonces aprovecho de plantear que nosotros como DIMAO hemos tomado el tema, también comentarle a los vecinos aquí que estamos preparando un plan de educación que tiene que ver con los principales tratamientos de los residuos, desde el inicio, y el tema de los comerciante, conversaremos con la unidad de patentes comerciales y de donde se inicia este permiso, tendremos una reunión de comentarle a los comerciante principalmente en lo que estamos, y comentar lo que hemos acordado con los concejales de incorporar una serie de medidas, de cómo tiene que entregar la bolsa de basura, nosotros estamos en un plan de acción, estamos preparándonos y la idea es ejecutarlo, con la ayuda de ustedes los concejales, y fiscalización que ustedes nos puedan ir dando en terreno.

El Concejal Romo se refiere al mismo tema y dice, en el sector de Balmaceda pude presenciar afuera de Telepizza un cerro de cartones adosados al árbol, la gente no podía pasar, estaba lleno, entonces hay que fiscalizar a los comerciantes, ya que ponen la basura en la vereda a cualquier hora, como si fuera una especie de bodega, hay que presionar en la calle principal, a los comerciantes, porque es el colmo que no se preocupen ellos de la imagen, y aseo, ellos mismos están vendiendo un producto no pueden tener afuera del local todo sucio, no hay un respeto por la comuna.

El Concejal Araya dice que el tema de la basura ha sido explosivo en Buin en el último tiempo, pero creo que también influye mucho la decisión política que tomó el alcalde de cambiar la planta de transferencia donde se deposita la basura, porque en el fondo un camión se está demorando dos horas y media más, en lo cual, en dos viajes perdimos cinco horas, yo creo que se debería poner en la balanza que si el ahorro que estamos haciendo en la parte económica nos compensa al día de hoy, creo que eso deberíamos evaluar, yo sé que la intención es bajar los costos, pero quizás los costos están siendo más altos a ver que Buin es una Ciudad sucia, en comparación al vecino de Paine que se ve bastante limpio, deberíamos evaluar y tomar una decisión política acá, porque desde

que se implementó eso fue perjudicial. Dice don Freddy, en particular sobre ese tema, yo he tenido tres reuniones con la empresa y darles la oportunidad de que puedan mejorar el servicio y la verdad que en estas tres reuniones nunca me han planteado esa alternativa, pero si es un tema de evaluación, dice el concejal Araya, cuantos viajes menos realizaríamos a Santa Marta y cuántos se realizan al otro lugar. El Concejal Silva agrega que ha cambiado el sistema de la basura, el hábito desde tirar desde colchones, pizarreños, eso no es basura domiciliaria, no es basura de la comuna, hoy en día tenemos escombros, y hay gente que está lucrando con el escombro, recogen cachureo y tiran, de hecho pusimos un contenedor en la calle Errazuriz y la gente lo lleno, después se retiró y la gente siguió lanzando basura sin que estuviera el contenedor, tenemos que cambiar el hábito de nuestros vecinos, aplicar mano dura, y aplicar las sanciones como corresponde. El Secretario Municipal dice, sobre el mismo tema creo que sería importe partir con una ordenanza que regule la basura en los establecimientos comerciales, ya que lo que ha dicho el Concejal Romo, es efectivo, una ordenanza que diga que deberá sacar la basura cinco o diez minutos antes que pase el recolector, distribuir el informativo, local por local y más allá de educar, también tenemos que sancionar, necesitamos ir a la práctica, una ordenanza solamente para establecimientos comerciales con una sanción arraigada. Continúa la Concejala Meneses, vuelvo al tema de la basura y creo que echarle la culpa a... el problema yo creo es que el servicio que tenemos, un servicio malo y caro, creo que ya se hicieron los partes de cortesía es hora de actuar, poner las sanciones que corresponden. Aclara el director de DIMAO que los partes de cortesía han sido a los comerciantes, dice la Concejal que ellos se refieren, hay calles muy sucias, hay que realizar el parte que corresponde y llevarlo a tribunales y ver si tenemos las facultades, que si siguen contaminando con basura, ver la suspensión del negocio, si nos corresponde y tenemos facultades. Me gustaría volver al tema de la Carlos Figueroa, allí también hay escombros y basural, me gustaría que fueran a ver, está alrededor de la cancha, para que se limpiara.

El Concejal Henríquez agrega, que en calle Balmaceda, sucede que hoy día, los que recogen los cartones no lo hacen, porque el valor no les es rentable, pasa que los comerciantes estaban acostumbrados a sacar todo el cartón hacia afuera, porque antes que pasara el basurero pasaba la gente recogiendo el cartón, entonces hoy esa notificación hay que realizarla a los comerciante, que los cartones tendrán que guardarlo a dentro en sus bodegas, mientras esperan la hora que pasa el recolector de basura. Continúa la Concejal Meneses, dice que un vecino del pasaje 7 del Solar de Buin, más de un año que el foco está quemado, el Concejal Silva como presidente del concejo municipal dice que el tema lo vera el director de DIMAO. Continúa la concejala Meneses, me gustaría hacer referencia a la semana Buinense, comienza el catorce y me gustaría dar una idea, que fuese diferente que comenzáramos con una fiesta de gala, con un coctel, donde se invitaran a los artistas, comenzar el día trece con una fiesta de gala, como lo hacen en varios festivales, Buin no tiene nada que envidiar porque traemos grandes artistas como en viña, y festivales que hay a lo largo de Chile, me gustaría plantear esta situación a ver si se puede realizar con una fiesta de gala, donde se invitaran a los artistas, a los dirigentes y que se presentaran a la comuna con alfombra y terminar la semana Buinense, no con lo mismo de siempre, sino con un baile abierto para que la gente pudiera bailar en plaza, compartir. El concejal Silva como presidente del concejo municipal acoge la idea de la concejala y le pide al secretario municipal que le lleve la propuesta al alcalde para verla según la programación de la semana Buinense. El Concejal Romo y Araya solicitan una reunión para ver la semana Buinense, el secretario municipal responde que sin duda el próximo lunes traerá el tema al concejo el alcalde, lo más probable es que lo incluya en la tabla.

El Concejal Henríquez, dice me gustaría ver la posibilidad de rendirle un homenaje a "Los Cosecheros de Buin", porque ellos son los que por varios años han llevado el folclor en nuestra comuna, todos los años realizan la actividad "Cuecas para Buin", sería importante hacerles un reconocimiento, llevan alrededor de ocho a diez años realizando la actividad en la plaza de Buin.

El Concejal Calderón dice, sobre lo mismo y justamente por el tema del folclor, hace mucho tiempo que el folclore está todos los días presente en la Semana Buinense, pero al inicio, y todos saben que al inicio se están poniendo las sillas y prácticamente están actuando, los grupos folclóricos, yo creo que eso deberíamos dar un poco más de realce, tenemos grandes grupos folclóricos en la zona y nos enorgullece y sin embargo no tenemos un día específico que debiera ser a mi juicio, para el folclor, el grupo folclórico siempre abre cuando se están instalando las sillas, entonces no es lo que le corresponde a algo tan importante como lo es un grupo folclórico de nuestra zona.

Los señores concejales solicitan una reunión a modo de reunión informativa, por la Semana Buinense, el secretario municipal dice que el personal que está preparando la semana Buinense está a mil, verá la posibilidad, la concejal Meneses agrega que somos parte de la Semana Buinense y queremos dar sugerencias y traemos la voz de los vecinos.

El Concejal Silva, como presidente del concejo municipal informa que se realizará una reunión de trabajo, el próximo lunes a las cuatro de la tarde, tema semana Buinense.

El Concejal Romo recuerda si se puede pintar el tema de la ambulancia, en la calle Sargento Aldea, el Hospital tiene una dependencia psiquiátrica en este sector, y como no está pintado se estacionan autos particulares en el lugar de la ambulancia.

Segundo tema, recordar un pago pendiente, a una empresa de internet, que se debe, instalaron el servicio y no se ha cancelado.

El Concejal Silva como presidente del concejo municipal, quiere agradecer al director de DIMAO, a la Directora de Jurídica a usted secretario municipal, a Nery y Johana, quienes se han quedado hasta el último minuto en la sesión del concejo, esto no puede pasar, si el alcalde se va el concejo debe seguir funcionando, agradezco también al vecino que se quedó, especialmente a ustedes, solicito que quede en acta, pero nosotros nos merecemos respeto, yo sé que estamos muy cortos de tiempo.

El Concejal Henríquez dice que recibió una información de la Embajada de China, quieren presentar un convenio de Buin con el Gobierno Coreano, lo importante que tome conocimiento el concejo, y cuando se tome acuerdo el proyecto lo debe presentar SECPLAC, y debe ser aprobado por el concejo.

El presidente del Concejo Municipal don Patricio Silva, indica que se levanta la sesión siendo las 19:00 horas.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE
MINISTRO DE FE

GMG/dgg.